



POSICIÓN DEL ACNUR RESPECTO AL RETORNO A ANGOLA DE LOS SOLICITANTES DE ASILO RECHAZADOS

ENERO 2004

Un Memorando de Entendimiento firmado el 4 de abril de 2002 entre el gobierno de la República de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA, por sus siglas en inglés) puso fin a 26 años de guerra civil. Desde entonces, la desmovilización de los combatientes de UNITA ha avanzado y no se ha informado violaciones de los Acuerdos de Paz. A nivel nacional, las partes han continuado participando en el diálogo y prevalece un espíritu de paz y reconciliación. Aunque esta tendencia mantiene altas expectativas de una paz y estabilidad duraderas en el país, existen algunas consideraciones humanitarias y logísticas que garantizan que los encargados de la toma de decisiones puedan medir cuidadosamente los riesgos que involucra el retorno de personas a Angola. Este resultado aplicable tanto para la evaluación de las solicitudes de asilo, como para los solicitantes de asilo rechazados.

Situación humanitaria

Si bien la situación general ha ido mejorando gradualmente, las condiciones de vida en Angola continúan siendo precarias. Además, una parte importante de la infraestructura del país ha sido dañada o destruida totalmente, lo cual ha obstaculizado en forma notable los esfuerzos para satisfacer las necesidades humanitarias básicas. En consecuencia, la capacidad de absorción de los repatriados está seriamente limitada.

Debido a la proliferación de minas y la destrucción o deterioro de la infraestructura, aún hay áreas que permanecen totalmente inaccesibles o están bloqueadas para recibir asistencia humanitaria. Una cifra importante de la población continúa siendo vulnerable debido a la ausencia de servicios sociales básicos, particularmente en los sectores de salud, agua, sanidad e insumos de agricultura. Las ONG a cargo de la limpieza de minas consideran que entre 500.000 y 700.000 minas terrestres y alrededor de cuatro millones de material de guerra sin explotar aún cubren el país. Debido a las minas terrestres, el Coordinador de Seguridad de Naciones Unidas ha negado su autorización para que las agencias de Naciones Unidas viajen a través de una red importante de caminos.

No obstante, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios (OCHA, por sus siglas en inglés) considera que la cifra de angoleños con necesidad de asistencia urgente, que viven en áreas que son inaccesibles o que están desprovistas de asistencia humanitaria debido a las minas terrestres y los caminos y puentes en mal estado, disminuyó de 500.000 personas en enero de 2003, a menos de 100.000 personas en diciembre de 2003. Sin embargo, la última evaluación de vulnerabilidad realizada por las agencias humanitarias, mostró que más de 2.7 millones de personas aún son vulnerables a la inseguridad en el abastecimiento de alimentos. Además, se estima que alrededor de 850.000 personas requerirán asistencia alimentaria antes de la próxima cosecha.

La falta de acceso también obstaculiza la entrega de medicamentos de primera necesidad por todo el país. Los servicios de salud existentes continúan sufriendo la ausencia de personal calificado,

medicamentos, material y equipo médico adecuados. El sistema de aguas, en todo el país, continúa en un absoluto estado de destrucción; en varias municipalidades las personas están consumiendo agua contaminada y, por lo tanto, están expuestas a enfermedades transmitidas por el agua, como el cólera. En la mayoría de las municipalidades y comunidades, la administración local se encuentra seriamente incapacitada para cumplir sus funciones, con personal y recursos materiales limitados. Colaborar en la construcción de la capacidad local parece ser una tarea desalentadora, debido en parte a los problemas de acceso.

Retorno de las personas desplazadas internamente y repatriación voluntaria de refugiados

De acuerdo con las estadísticas oficiales, alrededor de 830.000 personas continúan siendo desplazadas internas en Angola. Cerca de 365.000 de estas personas se reportan como residentes en el norte de Luanda, y el resto en las provincias de Kuando Kubango, Moxico, Malanje y Huíla. La esperanza es que en los próximos meses debido a la estación lluviosa, período durante el cual la situación es relativamente estática, pocas familias sean las que migren de los campamentos establecidos para las personas desplazadas internas (IDP, por sus siglas en inglés) o de las comunidades de acogida, hacia áreas de origen.

Al mismo tiempo, las últimas cifras oficiales del gobierno, anunciadas el 17 de noviembre de 2003, muestran que alrededor de 3.5 millones de IDP ya han retornado a sus áreas de origen o áreas de preferencia desde abril de 2002, principalmente a las provincias de Huambo, Benguela, Kuanza Sul y Bié.

Ante el avance de la transición hacia la paz, el 20 de junio de 2003, ACNUR emprendió una operación organizada de repatriación voluntaria. Sin embargo, dada la fragilidad de la infraestructura y los problemas de las minas señalados anteriormente, la operación se realiza por etapas, empezando con las áreas que están abiertas y que son seguras para el retorno. Al término del proceso de retorno organizado en el 2003, se habían abierto veinte comunidades para el retorno organizado en las provincias de Zaire, Moxico y Kuando Kubango.

Al 31 de diciembre de 2003, unos 43.000 refugiados habían retornado de los países vecinos en los convoys de repatriación voluntaria del ACNUR. Además, aproximadamente 57.000 refugiados, que habían retornado a Angola en forma espontánea desde el 2002, recibieron asistencia por parte del ACNUR. Se estima que cerca de 228.000 refugiados angoleños permanecen en los países fronterizos y que hasta 145.000 de ellos retornarán a Angola en el 2004, asistidos por el ACNUR. Sin embargo, el ACNUR no alienta el retorno de personas en situación de vulnerabilidad, como por ejemplo, adultos mayores solos y aquellas personas con enfermedades graves y crónicas; incluso aunque se dirijan a aquellas áreas designadas como abiertas para la repatriación voluntaria organizada durante esta etapa inicial. Esto se debe a la poca disponibilidad de servicios médicos y sociales en esas áreas.

Rehabilitación de los excombatientes de UNITA

La Ley de Amnistía de 2002, aprobada por la Asamblea Nacional en relación con la firma del Memorandum de Entendimiento mencionado, ha sido aplicada ampliamente por parte de las autoridades gubernamentales. A la fecha, no se ha informado que a los combatientes de UNITA que retornaron se les haya denegado la amnistía decretada por ley. Según se ha informado, alrededor de 5.000 soldados desmovilizados de UNITA fueron reclutados por las Fuerzas Armadas de Angola. Otra cifra similar de trabajadores sociales de UNITA fueron incluidos en el sistema de servicios de salud de Angola. El gobierno angoleño y el Banco Mundial han elaborado un proyecto para la reintegración social de los exmilitares, que entrará en vigencia en el

año 2004.

Además, según el acuerdo de paz, los exoficiales de UNITA fueron nombrados en puestos ministeriales, tales como los Ministerios de Comercio; Hotelería y Turismo; Salud; y Geología y Minas. En algunas provincias, las autoridades de alto nivel son miembros de UNITA. En junio de 2003, UNITA realizó su 9o. Congreso Político en Luanda sin ningún incidente; así mismo, recientemente, el Presidente de la República recibió al nuevo presidente de dicho partido.

Se ha informado sobre incidentes de protección aislados, relacionados con hostigamiento a los excombatientes de UNITA por parte de personas dentro de las comunidades de residentes, lo cual pone de manifiesto la necesidad de que la policía se mantenga vigilante. No obstante, dichos problemas han sido aislados y no parecen indicar una tendencia. Las entrevistas realizadas por el ACNUR a excombatientes de UNITA resultan ilustrativos del ambiente de reconciliación existente.

Provincia de Cabinda

En estos momentos, ACNUR no promueve el retorno a la provincia de Cabinda ni recomienda ningún retorno involuntario de solicitantes de asilo rechazados hacia esa provincia. El conflicto armado continúa entre el Frente para la Liberación del Enclave de Cabinda – Fuerzas Armadas de Cabinda (FLEC-FAC, por sus siglas en inglés) y las Fuerzas Armadas de Angola. Ambos grupos han cometido supuestos abusos contra la población civil en Cabinda. En junio de 2003, un grupo de oficiales militares de alto rango del FLEC-FAC, incluyendo al jefe de personal, Francisco Luemba, se entregaron a las autoridades gubernamentales. Sin embargo, a pesar de estas deserciones, un vocero del FLEC-FAC ha afirmado que el Frente continuará su lucha por la independencia.

Retorno de los solicitantes de asilo rechazados

En vista de lo anterior, el ACNUR recomienda el retorno involuntario hacia Angola de los solicitantes de asilo rechazados, excepto a la provincia de Cabinda. No obstante, el ACNUR solicitará a los gobiernos que evalúen cuidadosamente el riesgo que corren las personas cuando regresan. Hay personas que, mientras no demuestren tener la necesidad de contar con protección internacional, son particularmente vulnerables una vez que hayan regresado. Esto puede incluir, por ejemplo, a los niños separados, los adultos mayores no acompañados y las personas con discapacidades físicas o que requieran continuar con tratamiento técnico o recibir tratamiento especializado.

El ACNUR también instará para que se tenga cautela con el retorno de las personas procedentes de áreas rurales que permanecen inaccesibles o fuera del alcance de la asistencia humanitaria. Estas áreas incluyen las municipalidades de las provincias de Bié, Cuando Kubango, Lunda Norte, Malanje, Moxico y Uíge.

ACNUR Ginebra
Enero 2004